



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 159.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0411

TREHUACO: 08 AGO 2022

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 159, de fecha 01-03-2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Puralihue S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor **ABEL GATICA MONTES**, R.U.T. N° **4.793.285-8**, se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en Sector Puralihue S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa una vivienda que presenta, vivienda con estructura inestable por maderas podridas, estructura con termitas, Revestimientos interiores y exteriores con termitas.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 159, de fecha 01 de Abril 2022, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Puralihue S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre del Señor ABEL GATICA MONTES, R.U.T. N° **[REDACTED]**, se encuentra inhabitable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

* LUCY PATRICIA CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

RJEE/LCR/MFH/fsr
Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL

Raúl Jaime Espejo Escobar
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 01 de abril 2022

C E R T I F I C A D O N° 159 /

INHABITABLE

LUIS MEDINA NEIRA, Constructor Civil, Director de Obras (S) de la I.
Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda Social de Sr. (a) ABEL GATICA MONTES,
ubicada en sector Puralihue de la comuna de Trehuaco, se encuentra inhabitable por las
siguientes observaciones:

- Estructura inestable por maderas podridas.
- Estructura con termitas
- Revestimientos interiores y exteriores con termitas.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado Sr. (a) ABEL
GATICA MONTES C. I. N° 1793.285-8, para lo fines que estime pertinente.

LOUIS MEDINA NEIRA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

LMN/fsr.-
Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.